

DESARROLLO Y ASESORAMIENTO CONTABLE COOPERATIVO
Calle Venezuela N6-31 y Mejia-Of.04 2do. Piso- Tlf. 2952-183
Quito-Ecuador

Señores

ACCIONISTAS DE ENERGYGAS S.A.

Presente.-

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía ENERGYGAS S.A. y en cumplimiento de lo señalado en la Ley de Compañías y en los Estatutos de Constitución de esta Compañía, pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

ANTECEDENTES LEGALES

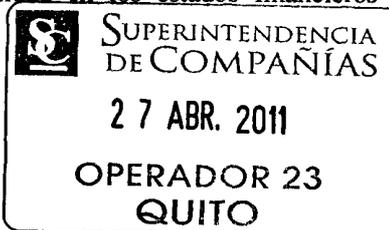
Se encuentra en los artículos N°274, 276 y 279 de la ley de Compañías, además en los artículos 47 y 48 de la escritura pública de Constitución de la Compañía ENERGYGAS S.A.

El detalle y contenido de las normas legales citadas se encuentran en el informe de comisario del año 2009.

SISTEMA CONTABLE

Al igual que en ejercicios económicos de años anteriores se puede indicar que la información económica correspondiente al año 2010, tiene como sustento los registros y anexos como han sido preparados considerando los aspectos técnicos y legales de las normas Ecuatorianas de Contabilidad, principios de contabilidad de general aceptación.

Las pruebas a los registros contables y los seguimientos en las diferentes fases del sistema fueron suficientes para determinar que hubo consistencia y razonabilidad en los estados financieros entregados por la contadora de la compañía.



DESARROLLO Y ASESORAMIENTO CONTABLE COOPERATIVO
Calle Venezuela N6-31 y Mejía-Of.04 2do. Piso- Tlf. 2952-183
Quito-Ecuador

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Teniendo como limitación importante el número de empleados en el área de contabilidad, se pudo determinar que el sistema de control interno es aceptable, porque existe información que se envía a la Presidencia de la compañía la información necesaria y sustentable para el desarrollo normal de las actividades.

SITUACION FINANCIERA

Para análisis del Comisario, se presentaron los estados financieros de situación, pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo; contando con las respectivas notas aclaratorias.

INDICES FINANCIEROS COMPARATIVOS

SOLVENCIA: Capacidad de pago a corto plazo

Año 2009	Año 2010
1.45	1.35
Decremento en 0.10	

LIQUIDEZ: Capacidad para cubrir obligaciones corrientes

Año 2009	Año 2010
1.45	1.34
Decremento en 0.11	

ENDEUDAMIENTO: Relación entre el pasivo total con referencia al activo total para medir la participación de los proveedores

Año 2009	Año 2010
0.87	0.86



DESARROLLO Y ASESORAMIENTO CONTABLE COOPERATIVO
Calle Venezuela N6-31 y Mejía-Of.04 2do. Piso- Tlf. 2952-183
Quito-Ecuador

CAPITAL DE TRABAJO: Fondos con los que cuenta la compañía, después de determinar los valores que se adeuda a corto plazo

Año 2009	Año 2010
276.063.90	280.909.03

El incremento señala que los activos corrientes cubren los pasivos corrientes.

AUTONOMIA: Mide la participación de los accionistas para atender el financiamiento de los activos totales.

Año 2009	Año 2010
0.129	0.140

Incremento en 0.011

RENTABILIDAD DEL CAPITAL: Rendimiento con relación al patrimonio de la compañía.

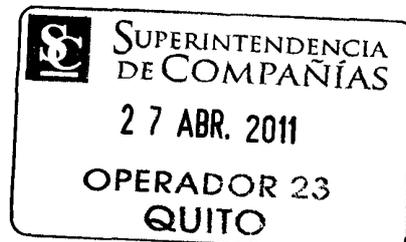
Año 2009	Año 2010
0.083	0.274

Incremento en 0.191

CRITERIOS SOBRE RESULTADOS ANALIZADOS

1.- La compañía ENERGYGAS S.A. a través de los sistemas contables y de control interno son aceptables y coherentes ya que permiten que la presidencia cuente con la información razonable sobre los activos de la comercializadora y de que las operaciones se ejecutan con las respectivas autorizaciones preparando registros reales que sustentan los estados financieros.

2.- En las cuentas por cobrar a clientes se establece un vencimiento entre cuatro y cinco días, alcanza a un monto de USD 405.382.33 que para el tamaño financiero de la compañía es considerado como alto.



DESARROLLO Y ASESORAMIENTO CONTABLE COOPERATIVO
Calle Venezuela N6-31 y Mejia-Of.04 2do. Piso- Tlf. 2952-183
Quito-Ecuador

3.-Existen cuentas por cobrar en mora de clientes que utilizan hasta 20 días más de lo señalado anteriormente, considerándose excesivo el plazo de cobro; en este grupo se encuentran las estaciones Los Pinos 2, Monterrey y Moraspungo.

4.- En préstamos a clientes, debe tomarse atención inmediata, ya que esta cartera se mantiene casi estática, originando un preocupante porcentaje de liquidez de la comercializadora.

5.- Existen valores que se mantienen como prestamos desde el ejercicio económico 2009, sin ningún cambio, citándose los siguientes casos:

-Aníbal Sisa	USD 28.466.76
-José Manuel Alcivar (Cheques devuelto)	32.379.86
-Wilson Lazcano	14.900.00 (Trabajos pintura sin liquidar)



OPINION

La información constante en los estados financieros por el periodo 01.01.2010 y 31.12.2010, han sido preparados en el departamento de contabilidad de ENERGYGAS S.A. y son de absoluta responsabilidad de la comercializadora, por lo que en mi condición de comisario emito la siguiente opinión:

-El directorio de la compañía debe preparar por escrito las disposiciones que eviten los gastos financieros que tienen su origen en los sobregiros para cubrir las garantías por despacho de combustible principalmente en fines de semana y feriados.

-El Directorio debe tomar acciones inmediatas sobre los casos: Aníbal Sisa, José Manuel Alcivar y Wilson Lazcano.

DESARROLLO Y ASESORAMIENTO CONTABLE COOPERATIVO
Calle Venezuela N6-31 y Mejia-Of.04 2do. Piso- Tlf. 2952-183
Quito-Ecuador

-El Directorio debe establecer normas que permitan reforzar el fondo de contingencia, con requisitos más severos en lo referente a las garantías.

-La Compañía ENERGYGAS S.A. ha cumplido con la presentación y pago de obligaciones con el S.R.I y el I.E.S.S y la Superintendencia de Compañías.

-ENERGIGAS S.A. ha logrado un leve incremento en sus actividades con relación al año 2009 pero, debido al tamaño operativo, las utilidades deben ser superiores a las obtenidas.

-Por lo expuesto, y como Comisario de ENERGYGAS S.A. Señalo que los estados financieros del año 2010 son Razonablemente Aceptables.

Atentamente



Lic. Eduardo Obando Ayala

COMISARIO

REG. PROF. 17.240 C.A.P.P

